


AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE LA FORMACIÓN TURISMO RURAL

Tal como se especifica en el punto 5 del procedimiento de selección para la formación TURISMO RURAL, FIFEDE puede ampliar el plazo de presentación de solicitudes si lo considera oportuno. En este caso la recepción de solicitudes ha sido inferior a las necesarias para dar inicio a la formación, por tanto,

Se amplía el plazo para presentar solicitudes hasta el **18 de agosto de 2024**.

En Santa Cruz de Tenerife,

En Ausencia de la Gerente,
La Responsable de Administración
Elena de la Guardia López

Firmado por: ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica Ver firma	Fecha: 01-08-2024 09:25:41	
Nº expediente administrativo: 2024-000677 Código Seguro de Verificación (CSV): 8909255F9C2C50BEF51809733603E9BD Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/8909255F9C2C50BEF51809733603E9BD		
Fecha de sellado electrónico: 01-08-2024 09:26:18 Ver sello	- 1/1 -	